

El Sr. D^{no} Diego de Cuna, Governador de esta
 Jurisdiccion me participa, que el dia 13 del Cor-
 riente en el Ayuntamiento, que celebró V. S., acor-
 dió no llevar derechos algunos por el Corte de la
 madera, que solicito para la obra de mi Palacio,
 y Colegio de S. Lázaro. En cuya atencion doy
 a V. S. muchas gracias por esta singular fineza
 deseando, se ofrezcan muchas ocasiones de el agrado
 y satisfaccion de V. S., para manifestarle mi seguro
 Reconocimiento. No S. J. de A. S. M. de ensus.^{ta}
 gran. Murcia y Agosto 29 de 1751,
 M. J. M. J.

B. h. M. J. M. J. como
 affo. y obligado de V. S.

Juan de los Rios

